

INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO  
TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las diez horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil doce, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida Las Torres del fraccionamiento Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General; licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General; maestro Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda; licenciada Yolanda Elías Calles Cantú; licenciada María Esperanza Vega Mendoza; profesor Alfredo Flores Ríos; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto, así como los representantes de partidos políticos: licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciado Leonel Rojo Montes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente de Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; licenciada Marisa Baylón Nieves, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; licenciado Octaviano Fuentes Flores, representante propietario del Partido del Trabajo, quien se integró en el transcurso de la sesión; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, y bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de *quórum*, declaración de la existencia legal del mismo e



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

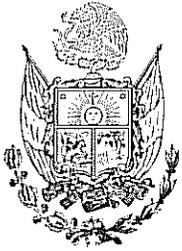
instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria del veintinueve de febrero y extraordinarias del cinco, quince y veintiuno de marzo, todas del dos mil dos. IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. V.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. VI.- Informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro. VII.- Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. VIII.- Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro". IX.- Asuntos Generales. -----

En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Buenos días, da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, convocada para esta fecha, por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, a los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el *quórum* legal. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. Atendiendo a su instrucción, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, doy cuenta de la presencia de la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, asimismo doy cuenta de la presencia del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, de parte del Partido Verde Ecologista de México se encuentra representado por la licenciada Marisa Baylón Nieves, en su carácter de representante suplente. Por lo que respecta a las Consejeras y Consejeros



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Electoral, informo al colegiado de la presencia de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, del maestro Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, del profesor Alfredo Flores Ríos, del Presidente del Consejo General, licenciado José Vidal Uribe Concha y de su servidor en mi carácter de Secretario Ejecutivo. Doy cuenta de la incorporación también de la licenciada María Esperanza Vega Mendoza. Asimismo se encuentra presente el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles en su carácter de Director General de este organismo, en virtud de la cuenta dada y después de haber verificado que existe quórum legal para sesionar y por tanto, los acuerdos a que lleguemos serán válidos y legales. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Le ruego pasemos a desahogar el segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. A efecto de que la representación del Partido Verde Ecologista de México, ejerza las facultades que por derecho le corresponden, solicitaría procediéramos a la toma de protesta correspondiente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Si nos ponemos de pie. Licenciada Marisa Baylón Nieves, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, la Ley de Medios de Impugnación, los reglamentos y acuerdos y las resoluciones de este máximo órgano de dirección. En el uso de la voz la licenciada Marisa Baylón Nieves, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Sí, protesto. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Si no lo hiciera así, que la ciudadanía se lo demande. Bienvenida. Tomamos asiento. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- De igual forma doy cuenta de la incorporación del representante del Partido del Trabajo, el licenciado Octaviano Fuentes Flores. Con apoyo en los

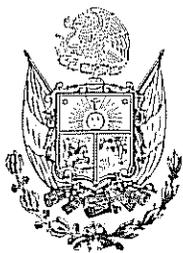


INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

artículos cinco, sesenta y ocho, párrafo cuarto, de la Ley Electoral; cuarenta y ocho, fracciones dos y tres de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; sesenta y tres y sesenta y seis del Reglamento Interior, toda vez que la convocatoria que establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa, fue previamente notificada de forma personal, mediante oficio respectivo a todos los integrantes de este órgano máximo de dirección, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, consulto a los Consejeros Electorales en votación económica tengan a bien dispensar al suscrito de dar lectura completa del orden del día propuesto en la convocatoria de mérito. Quienes estén por la afirmativa, manifiésteno levantando su mano. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación Doy cuenta de seis votos a favor, ha sido aprobada por mayoría de los Consejeros Electorales presentes, la dispensa de la lectura del orden del día propuesto en la convocatoria. Informo que no se encuentra nadie inscrito en asuntos generales Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su disposición el orden del día propuesto, por si hay alguna observación o comentario. En virtud de que no hay comentarios, Señor Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Consulto a los Consejeros Electorales en votación económica el sentido de su voto para aprobar el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, nuevamente levanten su mano. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación Doy cuenta de seis votos a favor por tanto, ha sido aprobado por los Consejeros Electorales el orden del día propuesto. Por otra parte de lo que dispone el numeral ochenta y seis del Reglamento Interior de este organismo, solicito de igual forma de dispensar al suscrito de dar lectura



completa al acuerdo que será tratado en esta sesión, para que únicamente proceda a exponer las razones de hecho y consideraciones de derecho que sustentan la determinación respectiva, por tal motivo solicito a los Consejeros Electorales que en votación económica dispensen al suscrito de dar la lectura íntegra al acuerdo, los que estén por la afirmativa manifiéstelo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación Doy cuenta de cinco votos a favor, por tanto ha sido aprobada por la mayoría de los Consejeros Electorales presentes la dispensa de la lectura íntegra al proyecto de acuerdo. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Pasemos a desahogar el tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: ordinaria de fecha veintinueve de febrero y extraordinarias del cinco, quince y veintiuno de marzo, todas llevadas a cabo en la presente anualidad. Estos documentos como lo decíamos al inicio de la sesión fueron previamente circulados, por lo que consulto a los integrantes de este Consejo General, si tuvieran alguna observación o comentario. De no ser así, procederíamos a tomar el sentido de la votación en forma económica, por tanto los Consejeros Electorales que estén por la afirmativa de la aprobación sírvase manifestarlo levantando su mano. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que han sido aprobadas las actas de sesión de las que se han dado cuenta. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Pasemos a desahogar el cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Es el relativo al informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por tanto, queda en uso de la voz. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Muy buenos días a los integrantes del Consejo General y público que nos acompaña. Dando cumplimiento al artículo sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, doy cuenta a este máximo órgano colegiado de las actividades que realizó la Presidencia del Consejo y áreas adscritas, correspondientes al mes de marzo. Reuniones de trabajo y sesiones de comisiones. Se han programado reuniones periódicas con las Consejeras y Consejeros Electorales para conocer el desahogo de las actividades que se realizaran en virtud del proceso electoral. Se continúa con la celebración de reuniones de trabajo con el Director General y los Coordinadores de Asesores e Información y Medios, a efecto de estar atentos al desarrollo oportuno de las actividades que se tienen previstas en el Programa General de Trabajo de este año que transcurre, así como de los acuerdos aprobados por este Consejo General. Atendiendo la agenda de trabajo, en el presente mes, participé en las sesiones de las comisiones permanentes y la transitoria, mismas que fueron convocadas por sus titulares para el desahogo de sus atribuciones. Acudí a la reunión de trabajo para conocer el avance en la planeación estratégica de este Instituto y conocer las opiniones respecto a las reglas para la organización de debates, en su caso. Se trabajó de manera coordinada con el Director General y el Coordinador de Asesores en el documento que contiene el Procedimiento para la acreditación de los Observadores Electorales. Partidos Políticos. Atendiendo la petición por escrito el licenciado Manuel Naredo Naredo, Delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el estado, se pidió a los institutos políticos su colaboración para respetar y no colocar propaganda electoral en la zona de monumentos históricos en las demarcaciones de Querétaro y San Juan del Río, lo anterior de acuerdo a lo que señala la propia ley del estado. Se hizo atento recordatorio a la representación de las fuerzas políticas a efecto de atender en tiempo y forma la disposición del artículo treinta y dos, fracción décima octava de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, que se



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

refiere a la presentación ante el Consejo General de un Informe general de las actividades del año dos mil once. Actividades Interinstitucionales. Se giró atento oficio a los titulares de los ayuntamientos del estado con atención a los Secretarios del Honorable Ayuntamiento con la solicitud de brindar las facilidades administrativas para la oportuna entrega de constancias de residencia que los ciudadanos queretanos requieran en virtud del desahogo del Proceso Electoral del año dos mil doce. Asistí al Curso de capacitación *sobre elecciones*, que se impartió a los Medios de Comunicación, organizado por el Instituto Federal Electoral y este organismo. En atención a la invitación, concurrí al acto de inauguración del Octavo Parlamento Infantil organizado por la Comisión de Educación Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado. Durante el presente mes se trabajó de manera conjunta con las Coordinaciones de Asesores e Información y Medios en la elaboración del Informe del Estado General que guardan los trabajos realizados por el Instituto Electoral de Querétaro del año dos mil once, actividad que concluyó con su presentación hecha por mi conducto y fue entregado al Poder Legislativo, cumpliendo así el mandato establecido por el artículo sesenta y cinco, fracción vigésima tercera de la Legislación Electoral local. Autoridades Electorales. En este mes se realizaron reuniones de trabajo con la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Federal Electoral, licenciada Ana Lilia Pérez Mendoza, para conocer y dar seguimiento a las actividades conjuntas que se llevan a cabo en el desarrollo del proceso electoral coincidente. De conformidad a la cláusula tercera del Anexo Técnico Número Dos, acudí al acto de integración de la Comisión de Seguimiento y Evaluación conformada por integrantes del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en esta entidad federativa y el Instituto Electoral de Querétaro. Convenios de Colaboración. Participé en la firma del Convenio de Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática celebrado con la Universidad Tecnológica de Querétaro, acto en el que se enfatizó la



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

importancia de que los jóvenes en edad académica se involucren y participen en la vida democrática del estado y el país, tarea en la que este órgano electoral trabaja a través de las diversas actividades que se dirigen a ese y demás sectores de la sociedad. De conformidad con el artículo cincuenta y tres de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, concurrí a la firma del Convenio de Colaboración celebrado con el Diario de Querétaro. Pláticas y exposiciones. A solicitud del Desarrollo Integral de la Familia municipio de Corregidora, se impartió una plática a los funcionarios de la administración pública para darles a conocer los plazos que se determinan en el Calendario Electoral dos mil doce y hacer de su conocimiento las prohibiciones que como servidores públicos les tiene prevista la Ley Electoral. Atendiendo la invitación del Poder Ejecutivo del Estado, se llevó a cabo una exposición a los integrantes del Gabinete sobre el contenido y alcances del artículo ciento siete de la Ley Electoral. El suscrito realizó la exposición a los representantes de los Medios de Comunicación sobre la competencia del Instituto Electoral de Querétaro y los alcances de la Ley comicial y el Calendario Electoral dos mil doce. En virtud de la invitación del titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Aguas, se impartió una plática al Vocal Ejecutivo en compañía del Coordinador de Asesores al personal directivo de esa comisión, con el fin de disipar las inquietudes sobre la conducción de los programas institucionales en virtud del Proceso Electoral que nos ocupa. Por otra parte, doy cuenta de las tareas realizadas por las Coordinaciones de Asesores y, de Información y Medios: Coordinación de Asesores de los Consejeros. Por lo que se refiere a las comisiones permanentes y la transitoria, se prepararon y entregaron las convocatorias, se elaboraron listas de asistencia, proyectos de dictamen y documentos que, en su caso, fueron necesarios para el desahogo de sus atribuciones, celebrando así un total de seis sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias. De lo anterior, se desprende la elaboración de las minutas que han sido entregadas a la Secretaría Ejecutiva y a



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

esta Presidencia de conformidad con la reglamentación interna. De los trabajos realizados por la Coordinación, se destacan los siguientes: Actualización del Vademecum Electoral dos mil doce, documento que contiene la información básica sobre la lista nominal, padrón electoral, secciones electorales y casillas; información presupuestal y de financiamiento público; distribución de los Capacitadores Asistentes Electorales, Consejos Electorales, Mesas Directivas, así como un resumen de las legislaciones, Electoral y de Medios de Impugnación en Materia Electoral, con un glosario de términos electorales. Elaboración de propuesta del Reglamento de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates en el Proceso Electoral dos mil doce, como documento interno de trabajo. Preparación y presentación de la reseña de las actividades a cargo de las Comisiones del Consejo General, para su inclusión en la revista Expresiones, letras ciudadanas a favor de la democracia. Por lo que se refiere al tema de los Observadores Electorales, la Coordinación de Asesores elaboró y presentó a las Consejeras y Consejeros Electorales el Manual del Procedimiento para su acreditación ante los órganos electorales distritales y municipales. Asimismo, se apoyó al Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, en la charla que se impartió sobre este tema a los educandos del Colegio Universitario de Humanidades. Se colaboró en la entrega de la convocatoria respectiva a las instituciones de educación superior en la entidad, invitándolos a registrarse en esta tarea ciudadana. Personal del área de asesores, acompañó a las Consejeras y Consejeros Electorales a las sesiones de instalación de los seis Consejos Distritales ubicados en Querétaro y al distrital séptimo de Corregidora. Coordinación de Información y Medios. Esta coordinación, ha dado cumplimiento a las actividades reglamentarias, así como a las actividades del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su calidad de integrante. Se atendieron y realizaron las actividades y gestiones necesarias para el acceso de los partidos políticos a



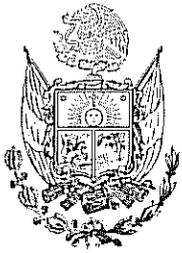
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

la radio y televisión en los tiempos que administra el Instituto Federal Electoral, esto en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos. Se acudió y brindó el apoyo necesario en la celebración de las Comisiones permanentes y transitorias de este Consejo. Se dio cumplimiento a los Acuerdos del Consejo General e instrucción del Secretario Ejecutivo del propio consejo, publicando los avisos oficiales. Se realiza el monitoreo de información periodística en materia electoral y se elabora la síntesis informativa para su distribución y colocación en la página web de este Instituto. Por lo que se refiere a la campaña general de difusión, se solicitaron tiempos oficiales al Instituto Federal Electoral que corresponden a este órgano electoral y se remitió el material para su transmisión que se refiere al tema de la notificación a ciudadanos insaculados que participarán como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla. El titular de esa coordinación participó en la reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión de Editorial y Biblioteca con el propósito de establecer los contenidos de la revista institucional Expresiones. Se atendieron los requerimientos de los representantes de los medios de comunicación y se brindó el apoyo para el cumplimiento de su labor informativa, se realizaron gestiones para calendarizar entrevistas que fueron atendidas por Consejeros Electorales y funcionarios de este Instituto y se llevó a cabo el Taller para Medios de Comunicación sobre Elecciones organizado por el Instituto Electoral de Querétaro y el Instituto Federal Electoral. Se dio cobertura a las actividades convocadas por este órgano electoral en comisiones, reuniones, pláticas, talleres y todas aquellas relacionadas al Proceso Electoral dos mil doce, emitiendo el boletín de prensa respectivo, para su difusión. Se transmitió el programa Expresiones para elegir por la frecuencia de Radio Universidad, en las emisiones del presente mes abordaron los temas del "Proceso Electoral y sus etapas" y "Difusión de la Convocatoria para Observadores Electorales". Se gestionó reunión con los representantes de la iniciativa privada en la que se



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

anunció el compromiso de colaborar con este Instituto para la promoción del voto. Por último, esta Presidencia atendió de manera oportuna la correspondencia tanto interna como externa, y se continúa con el escaneo y registro digital en el Sistema Integral del Instituto Electoral de Querétaro. Gracias por su atención y le pediría al señor Secretario tenga a bien a desahogar el siguiente punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el relativo al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Al efecto. Primero.- Actos preparatorios para las sesiones del Consejo General: Para la sesión ordinaria del veintinueve de febrero y las extraordinarias de los días cinco, quince y veintiuno del mes que se informa, se elaboraron convocatorias y la documentación atinente, entre la que se encuentran un total de dieciocho acuerdos, así como las respectivas notificaciones a los integrantes del colegiado. Para la presente sesión se realizó el mismo procedimiento y se elaboró un acuerdo. Segundo.- Trámite de la documentación dirigida a los expedientes sustanciados por la Secretaría: A efecto de cumplir con lo ordenado en los acuerdos aprobados por este máximo órgano de dirección, así como para dar trámite a las peticiones formuladas por los partidos políticos con representación a nivel local, se dictaron setenta y cinco acuerdos, se elaboraron diecinueve cédulas de notificación y treinta y siete notificaciones por oficio, cuyo contenido y efectos jurídicos se han consumado mediante la fijación de la lista de acuerdos en los estrados del Instituto, acorde a lo dispuesto por el artículo cincuenta de la ley adjetiva en materia electoral local. Las listas de acuerdos están a disposición del público en general y el contenido de los expedientes, de los partidos políticos, así como de los Consejeros Electorales. Tercero.- Reuniones de trabajo: El día dos, en la que se conocieron los avances de la Planeación Estratégica Institucional y el proyecto de Reglas para la Organización de Debates entre Candidatos a cargos de Elección Popular, para el Proceso



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Electoral dos mil doce; y. El veintidós y veintinueve, a convocatoria del Presidente del Consejo General, a fin de dar seguimiento a las diversas actividades del proceso electoral dos mil doce, encomendadas a las diferentes áreas. Asistencia a Eventos. En fecha catorce acudí al acto inaugural del Octavo Parlamento Infantil, evento organizado por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado. El día quince, a la conferencia y presentación del libro titulado "Dos Siglos de Constitucionalismo en México", autoría del doctor José de Jesús Covarrubias Dueñas, Magistrado de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Guadalajara, Jalisco. El dieciséis de marzo, a la presentación del informe de actividades que rindió la Diputada Micaela Rubio Méndez, integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, y. El veintisiete, a la presentación, por parte del Presidente del Consejo General de este organismo electoral, del Informe del Estado General que guardan los Trabajos realizados por el Instituto Electoral de Querétaro en el año dos mil once. Asistencia a Comisiones. Asistí, el siete, a la Comisión Jurídica, en la que se desahogó sesión ordinaria en la que aprobó la propuesta de contestación de la demanda laboral del ciudadano Miguel Velazco Díaz; y. En fecha doce, a la sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral. El día treinta, a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral. Guardias realizadas por vencimiento de plazo, en las siguientes fechas. Día cinco, por notificación de prevención que se le hizo al licenciado Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz, respecto a lo ordenado en el acuerdo de fecha veinte de febrero, emitido por el de la voz, en el Cuaderno IEA/C/009/2012-P; y el dieciséis, para impugnar el desechamiento del cuaderno de referencia. Los días nueve, doce, veintitrés y veintiséis, derivado de la notificación a los partidos políticos, de los acuerdos aprobados por el Consejo General en la sesiones: ordinaria del veintinueve de febrero; y extraordinarias del cinco, quince y veintiuno de marzo, a los partidos políticos. El quince, en virtud de la notificación



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

a terceros interesados del recurso de apelación interpuesto por el Partido Acción Nacional, recaído en el expediente IEQ/A/014/2012-P, así como el día veintiuno por notificación a la Asociación Civil "Manos a la Obra", respecto del mismo expediente. Día veinte, para que los partidos políticos informaran al Instituto, los procesos de selección interna de sus candidatos a cargos de elección popular; así como para que remitieran observaciones al Informe del Estado General que guardan los trabajos realizados por el Instituto Electoral de Querétaro en el año dos mil once; y. El veintinueve, para recibir por parte de los partidos políticos, las respuestas a las observaciones emitidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, de los estados financieros del cuarto trimestre del año dos mil once, y. La del día de hoy, para que los partidos políticos presenten su informe anual de actividades correspondiente al año dos mil once. Se da cuenta de los actos ejecutados por los órganos del Instituto. La Comisión de Organización Electoral, en sesión extraordinaria del día veintitrés de febrero, aprobó el Dictamen relativo a los contenidos mínimos para la rendición del Informe General de Actividades de los Partidos Políticos durante el año dos mil once. La Comisión de Control Interno, en la sesión extraordinaria del veintiséis de marzo, dio a conocer y aprobó la respuesta a las observaciones a la cuenta pública del Instituto correspondiente al segundo semestre de dos mil diez, realizadas por la Entidad Superior de Fiscalización; documento que fue remitido por la presidenta de la Comisión, al titular de dicha entidad. De igual forma, aprobó dos dictámenes, el primero fue el relativo a la modificación en el presupuesto y plantilla de personal para incluir la figura de la Secretaría Técnica adscrita a la Comisión de Control Interno; y el segundo, en el que se propone la derogación del inciso c), fracción tercera del artículo cuarenta y cuatro del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del propio Instituto. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Instituto, por conducto del Secretario Ejecutivo Suplente, remitió a la



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Secretaría Ejecutiva a mi cargo, mediante oficios de fechas siete, quince, veinte y veintiséis del presente mes, los documentos aprobados en las sesiones realizadas los días cinco, catorce, diecisiete y veintitrés del mes que informo, aprobando los dictámenes relativos a: El cuarto, para la suscripción de los contratos que deben adjudicarse de manera directa durante el ejercicio presupuestal dos mil doce. La suscripción de los convenios para dar por terminada de manera anticipada, los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan los Consejos Distritales sexto, octavo y décimo tercero con sedes en los municipios de Querétaro, Amealco de Bonfil y Tolimán, respectivamente, por razones de interés general y a petición expresa del Partido Revolucionario Institucional y Acción Nacional. La aprobación de las Bases de Invitaciones Restringidas para el Arrendamiento de equipo de cómputo que se utilizará en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como el mantenimiento y conservación de inmuebles y vehículos, que serán utilizados para el proceso electoral dos mil doce. La adjudicación directa de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que albergarán los consejos distritales sexto, octavo y décimo tercero con sedes en Querétaro, Amealco de Bonfil, y Tolimán, los cuales son necesarios para el desarrollo de las actividades del proceso electoral para el cumplimiento de los fines del Instituto. La adjudicación directa del contrato para la elaboración del "Cartel Interactivo de la Jornada Electoral" y por último para la suscripción de los contratos que deben adjudicarse de manera directa durante el ejercicio presupuestal dos mil doce. La autorización de las Bases en segunda vuelta, de invitaciones restringidas para: el arrendamiento de equipo de cómputo que se utilizará en el Programa de Resultados Electorales Preliminares dos mil doce; y. El mantenimiento y conservación de inmuebles que serán utilizados para el proceso electoral dos mil doce. Cursos de Capacitación Impartidos: Impartí dos, con el tema "Fechas relevantes del Proceso Electoral dos mil doce". El primero de ellos a funcionarios del Desarrollo Integral de la



Familia Municipio de El Marqués, y el segundo a personal de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, las cuales se llevaron a cabo, el día dos y veintiocho de marzo, respectivamente, en las instalaciones de este Instituto. Remisión de expedientes a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en el Estado: Original del expediente IEQ/A/014/2012-P del Recurso de Apelación promovido por el licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los estados financieros correspondientes al tercer trimestre de dos mil once, presentados por el Partido Revolucionario Institucional; y. Expediente IEQ/A/018/2012-P relacionado con el Recurso de Apelación promovido por el licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional, en contra del proveído de fecha veintinueve de marzo de dos mil doce, dictado dentro del expediente IEQ/PF/016/2012, en el cual se admitió a trámite una denuncia presentada por el representante del Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional. Ambos documentos se remitieron el día veintisiete de marzo. Remisión de expedientes a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Segunda Circunscripción con sede en Monterrey, Nuevo León: El catorce de marzo envié a la Sala Regional, el original del Expediente IEQ/AG/JDC/015/2012-P, relacionado con el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por el ciudadano Gabriel Morales, en su carácter de aspirante a ocupar un cargo de Consejero Electoral Distrital en el municipio de Querétaro, en él impugna los artículos sesenta y dos y ochenta y cinco de la norma, así como en contra de la emisión de la convocatoria para participar en el proceso de designación de consejeros electorales distritales y municipales. Actividades del Proceso Electoral dos mil



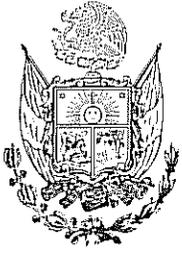
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

doce. Derivado de la declaratoria del Inicio del Proceso Electoral Local, emitida por el Consejo General el pasado veintiuno de marzo del presente año, el día veinticuatro del mes que se informa, asistí, de manera conjunta con el Coordinador Jurídico, a la sesión de instalación del Consejo Distrital octavo. El treinta asistí a la presentación de los proyectos en materia de formación ciudadana a medios de comunicación, evento organizado entre el Instituto Federal Electoral y este Instituto. Aprovecho el uso de la voz para destacar la nobleza de estos proyectos a aquel que tenga contacto con su niño, lo inviten para que participe en la jornada infantil y juvenil pero también para que nosotros nos involucremos en el programa ciudadano, en donde estamos formando, estamos generando la idea a los ciudadanos que pueden participar, exigir la rendición de cuentas también, sea el preámbulo que se esté debatiendo también una Ley de Participación Ciudadana, no dudo que esto será un éxito con el apoyo de todos ustedes. El día de hoy acudí a la inauguración del Curso de inducción dirigido a Consejeros Electorales y Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales. Por lo que refiere a la Coordinación Jurídica, tenemos que el encargado de la Unidad de Enlace para el Acceso a la Información Pública Gubernamental: Como encargada de la Unidad de Enlace de este Instituto, entregó a la Comisión Estatal de Información Gubernamental del Estado de Querétaro, el informe del periodo comprendido del primero al veintinueve de febrero del presente año; en el cual hizo del conocimiento que en dicho periodo se presentaron un total de tres solicitudes de información, a las que se les dio atención oportuna. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: En su carácter de Secretario del Comité convocó y participó en las sesiones del mismo los días cinco, catorce, diecisiete y veintitrés de marzo; realizando las actividades siguientes: Redacción de las actas circunstanciadas correspondientes. Elaboración y circulación de las convocatorias respectivas a los integrantes del Comité. Redacción de diez



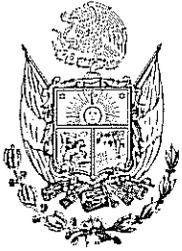
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

dictámenes, los cuales ya mencioné en el punto siete punto tres de este informe; y. Revisión y elaboración de ocho contratos de servicios que requirió el Instituto para el cumplimiento de sus fines. Otras actividades: El veinticuatro del mes que se informa, el personal del área jurídica apoyó en la sesión de instalación en los Consejos Distritales segundo, tercero, noveno, décimo primero y décimo tercero con sedes en los municipios de Querétaro, San Juan del Río, Pedro Escobedo y Tolimán, respectivamente, así como en el municipal de Tequisquiapan. Oficialía de Partes: Por último, informo que durante este mes se recibieron un total de doscientos setenta y seis documentos; de los cuales ciento sesenta y siete fueron para el Consejo General y ciento nueve para los órganos operativos. Es cuanto por informar Consejeras y Consejeros Electorales. Previo al desahogo del siguiente punto del orden del día, doy cuenta de la presencia del licenciado Leonel Rojo Montes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional y del licenciado Greco Rosas Méndez, representante propietario del Partido Acción Nacional. Es todo en cuento señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Le pediría ponga a consideración el punto sexto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a los informes de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro. Al efecto queda en el uso de la voz la Presidenta del Régimen de Fortalecimiento de los Partidos Políticos, Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Muchas gracias. Buenos días a todos. La dinámica con la que vienen trabajando las Comisiones Permanentes de este órgano colegiado, dan cuenta que las sesiones no son de mero trámite si no que constituyen un espacio de conocimiento y análisis de los asuntos que están marcando el rumbo de este Instituto, en este sentido está el interés de informar y destacar la importancia de lo que se procesa a través de las comisiones, sobre



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

todo a los meses previos a la jornada electoral ordinaria de este año, teniendo en cuenta lo anterior, informo de las actividades más importantes de la Comisión de Fortalecimiento al Régimen de Partidos durante el último mes. Número uno, en observancia al artículo tres, fracción segunda del reglamento de la comisión en adelante y hasta la conclusión del proceso electoral, esta Comisión estará integrada por la representación de todos los partidos políticos ante este Instituto, esto debido a la importancia de los asuntos que en adelante serán procesados a través de la comisión, como el acceso de los partidos políticos a los tiempos del estado en radio y televisión y así como al seguimiento de las empresas encuestadoras soliciten la aprobación de este Instituto de su metodología y criterios científicos por parte de este organismo, número dos, en las dos últimas sesiones de la comisión se desahogaron los procedimientos de ley que garantizan a los partidos políticos con representación ante este organismo el acceso de radio y televisión durante el periodo de campañas electorales, número tres, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y siete, fracción sexta del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, informo que se firmó un convenio con el Diario de Querétaro, por el que este medio se compromete a ofrecer tarifas iguales a los diferentes partidos y también hace públicas las tarifas que están ofreciendo en este periodo las cuales están por abajo de la llamada tarifa política que normalmente se ofrece en estos meses. Conforme se de el avance de la firma de estos convenios ya pactados con los demás medios impresos locales se les hará de su conocimiento. Es cuanto. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. Si no hay otra intervención sobre este punto sexto del orden del día, le pediría al señor Secretario de este Colegiado, ponga a consideración el punto siete. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto



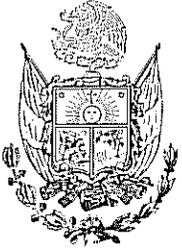
INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Electoral de Querétaro. Por tanto esta en el uso de la voz señor licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Muchas gracias, buenos días a todos. Señoras y señores Consejeros, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En mi calidad de Director General y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que durante el mes de marzo del presente año realizó la Dirección General del Instituto Electoral de Querétaro y los órganos operativos que la componen: Capacitación. Para facilitar el debido cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, se participó en el taller de fiscalización llevado a cabo el día dieciséis del presente mes en esta sala de sesiones, de igual manera se atendió la solicitud hecha por el Partido Acción Nacional a la Comisión de Organización Electoral para dar una plática a sus militantes sobre el tema de fiscalización. Los días ocho y nueve de marzo, se llevaron a cabo de manera simultánea en las veinticuatro oficinas del Instituto, cursos de capacitación a los aspirantes a Consejero Electoral. El día diez de marzo, en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín, participamos en el curso dirigido a medios de comunicación relativo al proceso electoral. Durante el presente mes, se ha venido dando asesoría y orientación a los encargados de los registros contables de los partidos para el debido cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la fiscalización de sus recursos. De manera simultánea los días veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés de los corrientes, se llevó a cabo la jornada de capacitación para los Capacitadores - Asistentes Electorales, en forma regionalizada teniendo como sedes los municipios de Querétaro, San Juan del Río, Ezequiel Montes y Jalpan de Serra. De igual manera, durante el día de hoy se lleva a cabo la reunión de capacitación dirigida a Secretarios Técnicos y Consejeros Electorales Distritales y Municipales. En el renglón de la actividad referente a la realización de pláticas



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

sobre temas político-electorales en las instituciones de educación media superior y superior se atendieron pláticas a las siguientes instituciones educativas: Escuela Preparatoria CUSVA, Escuela Normal Nocturna Mixta Cinco de Mayo, además de un grupo de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Liceo Estudios Superiores, este último evento en el marco del proyecto "Un Consejo Para Estudiantes". Fiscalización a partidos políticos. Por lo que ve a la fiscalización de los partidos y asociación política, se emitieron las observaciones derivadas de los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de dos mil once, presentados por las instituciones políticas, quedando en espera de las respuestas dentro del plazo previsto para este efecto. Así mismo, se devolvió a los partidos políticos la documentación legal comprobatoria correspondiente a sus estados financieros del tercer trimestre del dos mil once, a excepción del Partido Revolucionario Institucional en virtud de la interposición de un medio de impugnación y de la asociación política Alianza Ciudadana debido a la instauración de un procedimiento sancionador. Como parte del Sistema de Archivo Digital Electoral se ha concluido con el escaneo, captura y validación de la documentación generada por las mesas directivas de casilla durante los procesos electorales dos mil, dos mil tres, dos mil seis y dos mil nueve, para continuar con la captura de la documentación correspondiente a los consejos distritales y municipales. Relaciones Interinstitucionales. Atendiendo la instrucción del Presidente del Consejo General se dio respuesta a la solicitud del Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas con la entrega de un disco compacto con la documentación y material electoral aprobados por el Consejo General en su sesión del treinta y uno de enero pasado, de igual forma se dio cumplimiento a la instrucción del Secretario Ejecutivo de informar al Instituto electoral del Estado de México el nombre de la empresa encargada del servicio de monitoreo durante el Proceso Electoral dos mil seis. Se participó en la celebración del Convenio de Colaboración con la Universidad Tecnológica de



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Querétaro y en atención a solicitud vertida en sesión extraordinaria de este Consejo General, se subió a la página de Internet el listado de Convenios firmados con instituciones educativas. Se suscribió también Convenio en Materia de Acceso de los Partidos Políticos y Coaliciones a los Medios Impresos y Electrónicos de Comunicación en la Entidad con la empresa "Compañía Periodística El Sol de Querétaro, sociedad anónima de capital variable. Atendiendo la invitación del Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro se asistió a la Sesión del Consejo de Armonización Contable llevada a cabo el veintinueve de marzo pasado. Por invitación de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Legislatura del Estado de Querétaro, participamos en el Octavo Parlamento Infantil con el taller "Democracia y Valores Democráticos" y se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva del Parlamento Infantil bajo la modalidad de voto electrónico. A invitación de la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral se acudió a la reunión de trabajo en la cual se presentaron los proyectos "Consulta Infantil y Juvenil dos mil doce" y "Telegrama Ciudadano", invitando a este Instituto Electoral a sumarse a estos proyectos. Administración. Personal de la Coordinación Administrativa, atendió la invitación de la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, al curso "Proceso de Armonización Contable, Avances y Desafíos" que se llevó a cabo en el Aula Forense de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. Se gestionaron ante la Dirección de Tesorería del Gobierno del Estado los recursos correspondientes al mes de marzo para este Organismo Electoral que ascienden a veintiún millones doscientos setenta y dos mil quinientos noventa y seis pesos. Se pagó el financiamiento público a los partidos políticos por la cantidad de un millón doscientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y un pesos con tres centavos, correspondiente al mes de marzo. Se informa a este Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

que concluyó la fiscalización de la cuenta pública del Instituto correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del dos mil once, a cargo de personal de la Entidad Superior de Fiscalización; de igual forma se entregaron las respuestas a las observaciones y recomendaciones contenidas en el "Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Instituto Electoral de Querétaro" correspondiente al periodo comprendido del primero de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil diez. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios sesionó los días cinco, catorce, diecisiete y veintitrés de marzo autorizando requisiciones formuladas por las áreas y elaborando diez dictámenes. Se informó a la Comisión de Control Interno del gasto efectuado el mes de febrero de dos mil doce, así como de los movimientos de las cuentas bancarias del Instituto. Proceso electoral dos mil doce. El trece de los corrientes, se llevó a cabo la firma del contrato celebrado con Talleres Gráficos de México para la impresión y fabricación de la documentación y material electoral que serán utilizados en este Proceso Electoral. En las actividades propias de los Capacitadores – Asistentes Electorales, se informa que al día de hoy se cuenta con un avance en la entrega de ocho mil ciento noventa y uno cartas-notificación a los ciudadanos insaculados, de los cuales ya contamos con más de cuatro mil ciudadanos aptos. En cumplimiento con los compromisos contraídos en este colegiado, el día diecisiete de marzo del año en curso, fueron reubicadas las oficinas del Instituto correspondientes a los distritos sexto, octavo y décimo tercero, con sede en los municipios de Querétaro, Amealco y Tolimán, respectivamente. En Sesión Extraordinaria del veintiuno de marzo, fueron ratificados por este Órgano Superior de Dirección, los veinticuatro secretarios técnicos y se designaron a los Consejeros Electorales propietarios y suplentes. El día veinticuatro de marzo fueron instalados de manera simultánea los quince Consejos Distritales y nueve Consejos Municipales. Con fecha veintiocho de marzo, los veinticuatro consejos



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

celebraron sesión ordinaria, cabe señalar que en el Consejo Distrital séptimo, con sede en el Municipio de Corregidora, se dio la sustitución de Eduardo Galván Huerta, siendo designada la primer suplente de la lista, María del Carmen Aguirre Piñuela. De igual manera en el Consejo Distrital Tercero, con sede en el municipio de Querétaro, Beatriz Cruces Reyes, fue sustituida por René Nereo Cárdenas Ortega. Dentro del sistema INFOPREL se desarrollaron diversos módulos para monitoreo, entre otros los monitoreos en calles, eventos, salas de cine, Internet y medios impresos. A petición de las Coordinaciones Jurídica, de Información y Medios, y Administrativa, se modificaron los siguientes apartados de la página de internet: Acuerdos y Resoluciones del Consejo General, Actas de Sesión, Instituciones Políticas, Página Principal, Proceso Electoral y Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Se recibió de la Junta Local del IFE en la entidad la última proyección de casillas que se prevé instalar el primero de julio y que serán del orden de dos mil ciento noventa y uno. De manera coordinada con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral se continúa realizando recorridos para gestionar y ubicar formalmente los inmuebles en donde serán instaladas las mesas directivas de casilla en la próxima jornada electoral. Con la participación de la Coordinación Jurídica se elaboraron manuales y formatos necesarios para el Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, modelos de convocatoria y nombramientos para ser habilitados en el Sistema INFOPREL. En cumplimiento al considerando cuarto, inciso d), del acuerdo del Consejo General relativo a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, aprobado en la sesión extraordinaria de fecha diecisiete de enero del año en curso, en el que se prevé que en cada sesión ordinaria del Consejo General del Instituto, el Director General deberá rendir un informe de las actividades implementadas durante el periodo, me permito comunicar lo siguiente: Se gestionó el apoyo para obtener una opinión técnica sobre el Programa de Resultados Electorales



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

Preliminares, llevando a cabo reuniones de trabajo con las siguientes instituciones: Instituto Tecnológico de Querétaro, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Nacional Autónoma de México a través del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, Centro de Tecnología Avanzada del CIATEQ y el Instituto Politécnico Nacional a través de la Escuela Superior de Ingeniería. Con ese mismo objetivo a través del Consejero Presidente de este Consejo General, estableció contacto los Institutos Electorales de los Estados de Nuevo León y Zacatecas. Se llevaron a cabo dos talleres de prácticas del Programa de Resultados Electorales Preliminares con los Representantes Técnicos de los Partidos Políticos los días dieciséis y veintidós de marzo y el día veintinueve llevamos a cabo una sesión de seguimiento. Se elaboró documento que contiene el procedimiento para la selección de personal de acopio, captura y validación del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Es cuanto señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General de este Instituto. Está a consideración de este colegiado el informe del Director General del Instituto. En virtud de que no hay comentarios señor Secretario le pido tenga a bien pedir la votación correspondiente. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Los Consejeros Electorales que estén por la afirmativa de la aprobación del informe que hemos escuchado, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Acto seguido, la mayoría de los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de cinco votos a favor, por tanto, ha sido aprobado el informe del Director General. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Le pido de favor tenga a bien desahogar el octavo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- El punto a desahogar es el relativo a la presentación y aprobación, en



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración con la Organización "SOS Discriminación Internacional Querétaro". De acuerdo a lo establecido en los artículos cincuenta y seis y setenta y seis, fracción primera de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, es competente para autorizar al Director General a suscribir convenios de colaboración encaminados a cumplir con los fines del Instituto. En este sentido, el maestro Manuel Edmundo Ramos Gutiérrez, Presidente de la organización denominada "SOS Discriminación Internacional Querétaro", solicitó al Presidente del Consejo General, la formalización de un convenio entre ambas instituciones, sobre educación para la igualdad democrática y sensibilización de los partidos políticos en materia del derecho a la no discriminación, a efecto de que éstos impulsen políticas públicas antidiscriminatorias; por lo que se considera que es oportuno que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, otorgue autorización al Director General para que suscriba un convenio de apoyo y colaboración con la organización denominada "SOS Discriminación Internacional Querétaro", en materia del derecho a la no discriminación; lo anterior, con el objeto de que permita el cumplimiento de los fines de ambas instituciones, en términos de las razones que se sintetizan de la siguiente manera. Dentro del marco jurídico nacional e internacional se han establecido las disposiciones pertinentes a fin de proteger el derecho a la no discriminación la cual se define como aquella distinción, exclusión o restricción causada por las condiciones propias de cada individuo); de tal suerte, que nuestra Carta Fundamental en su histórica reforma en su artículo primero, de junio de dos mil once, ha consagrado la prohibición a toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente



contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas; de igual forma, contamos con la existencia de los instrumentos internacionales, tal es el caso de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la cual en su artículo primero señala que: "Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social"; en similar sentido tenemos que la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo primero dispone lo que a continuación se transcribe: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros"; por cuanto ve a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", en su artículo sexto a la letra dispone: "El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros: a) El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación; y b) El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación"; también encontramos con la Convención Internacional sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, que en su artículo primero literalmente indica: "En la presente Convención la expresión "discriminación racial" denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y en cualquier otra esfera de la vida pública. A efecto



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

de lo anterior y en sustento de lo que he compartido se considera que el acto jurídico tiene por objeto llevar a cabo el desarrollo de los siguientes puntos.

Primero.- Impulsar una perspectiva antidiscriminatoria, así como medidas positivas y compensatorias en las leyes, reglamentos, acuerdos, programas y presupuestos públicos, encaminadas a favorecer la inclusión social plena de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad o en desventaja. Incorporar criterios de no discriminación en la gestión institucional de las distintas esferas de gobierno, así como de los poderes Legislativo y Judicial para eliminar toda política o práctica que vulnere los derechos humanos. Impulsar el desarrollo de programas contra la discriminación y a favor de la igualdad de trato y de oportunidades en los sectores privado y social. Alentar la investigación y el debate de temas relacionados con la no discriminación y la inclusión social, a fin de contar con propuestas para la definición de políticas y programas en la materia. Fomentar la participación ciudadana en la construcción de una cultura de la no discriminación, en la denuncia de acciones discriminatorias, así como en la formulación y seguimiento de los programas gubernamentales. Impulsar acciones de información, sensibilización, capacitación y divulgación, encaminadas a favorecer la convivencia en la diversidad, el respeto a la diferencia y la igualdad como valores fundamentales de la vida democrática que hoy estamos construyendo, por lo tanto, con base en las consideraciones anteriores es que esta Secretaría propone los siguientes puntos de acuerdo.

Primero.- El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, es competente para conocer y resolver respecto de otorgar autorización al Director General de este Instituto, para que celebre Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de Derecho a la no Discriminación, con la organización denominada "SOS Discriminación Internacional Querétaro", en términos del Considerando Cuarto del presente Acuerdo. Segundo.- El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, autoriza al Director General de este Instituto, para que celebre

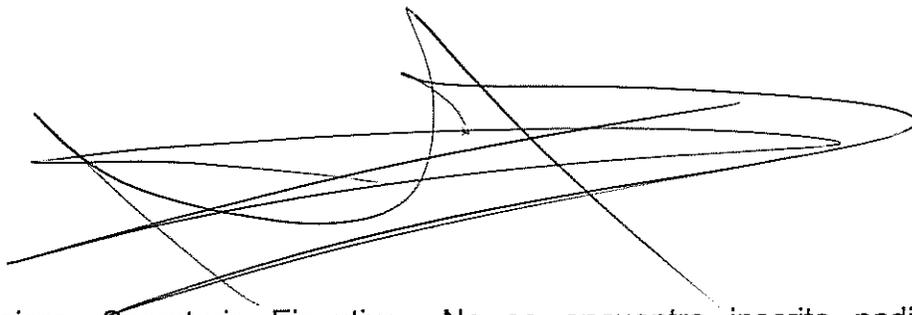


INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

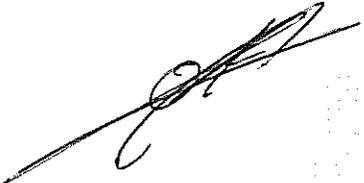
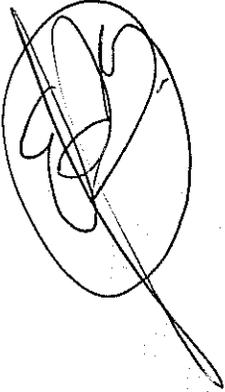
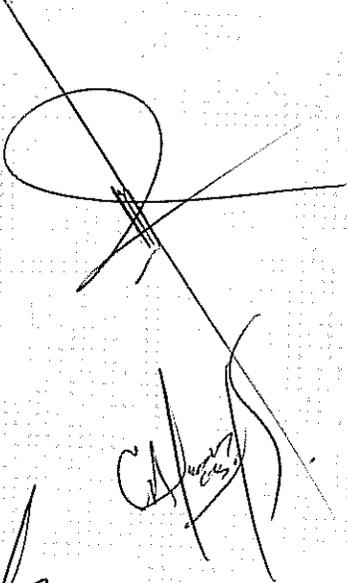
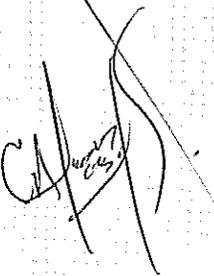
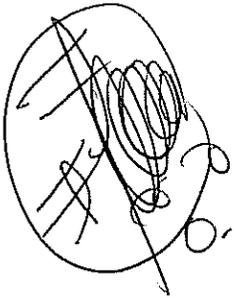
Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Derecho a la no Discriminación, con la organización denominada "SOS Discriminación Internacional Querétaro". Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga". Es cuanto Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la cuenta que ha dado la Secretaría Ejecutiva. En virtud de que no hay intervención, señor Secretario, le pido tenga a bien pedir la votación de las Consejeras y Consejeros Electorales. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciada María Esperanza Vega Mendoza. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda. En el uso de la voz el maestro Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Profesor Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- El voto del suscrito es a favor. Doy cuenta de seis votos para la aprobación del proyecto de acuerdo. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario, ponga a consideración de este colegiado el último punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL



Tinajero, Secretario Ejecutivo.- No se encuentra inscrito nadie el asuntos generales. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Dado que no hay intervención sobre el punto noveno que corresponde a asuntos generales, siendo las once horas con dos minutos, del día treinta y uno de marzo de dos mil doce, se da por terminada la presente sesión. Gracias -----

  
  
  
  
 Desiderio L.M.  
  
  
 E. Lerch  
  
 J. Elías Calle C.  
